17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS FUNDAMENTALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

LIBERTADES INFORMATIVAS Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CÓDIGO 26601348

UNED

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4

17-18

LIBERTADES INFORMATIVAS Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CÓDIGO 26601348

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4

Nombre de la asignatura	LIBERTADES INFORMATIVAS Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Código	26601348
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nombre de la Asignatura: LIBERTADES INFORMATIVAS Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		**Tipo**: **Obligatoria**
Curso: 2016/2017	**Semestre**: Anual	**Créditos ECTS**:4
Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 100 Horas de Teoría: 32 Horas de prácticas:32 Horas de Trabajo (personal y en grupo) y otras Actividades: 36		

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

a) El Master está abierto a cualquier licenciado o graduado interesado en el estudio o investigación en derechos fundamentales.
b) En general, es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en el lenguaje jurídico, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO JULIO TENORIO SANCHEZ
Correo Electrónico	ptenorio@der.uned.es
Teléfono	91398-7618
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4

Nombre y Apellidos	SALVADOR RODRIGUEZ ARTACHO
Correo Electrónico	srodriguez@der.uned.es
Teléfono	91398-8374
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento se podrá realizar por medio de correo electrónico dirigido al equipo docente en cualqueir momento, así como mediante atención telefónica los miércoles de 16 a 20 en el 91 398 83 74.
Departamento de
Derecho Constitucional
Despacho 2.56 y 2.60

Pedro J. Tenorio Sánchez: ptenorio@der.uned.es
Salvador Rodríguez Artacho: srodriguez@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

a) Conocimiento de las modulaciones que afectan a las libertades informativas de los diferentes sujetos que participan en la administración de justicia.
b) Conocimiento del marco jurídico a través del cual se diseñan las peculiaridades de la libertad de comunicación en el marco de la administración de justicia.
c) Análisis de los problemas jurídicos principales que plantean las libertades informativas cuando concurren con otros derechos fundamentales o bienes constitucionalmente protegidos

Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4

1. Conocimiento de la legislación y jurisprudencia sobre libertades informativas en el ámbito de la administración de justicia	X		
2. Conocimiento del marco jurídico a través del cual se articula la relación entre las libertades informativas y otros derechos fundamentales y bienes constitucionalmente protegidos en el ámbito de la administración de justicia.	X		
3. Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos que se explican en esta asignatura, las diversas teorías que sustentan dichos conceptos.	X	X	
4. Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de la asignatura	X	X	

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4

5. Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura	X	X	
6. Preparar y programar argumentos jurídicos, con base en la legislación, para la resolución de casos.		X	
7. Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados del contenido de esta asignatura		X	X
8. Relacionar y juzgar situaciones, argumentos, circunstancias y datos legislativos para la resolución de situaciones y casos concretos		X	X

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.
Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4

presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788493848811
Título:LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. SU POSICIÓN PREFERENTE EN UN ENTORNO MULTICULTURAL
Autor/es:Pedro Tenorio ;
Editorial:: LA LEY

LIBERTADES INFORMATIVAS (2009
ISBN(13):9788483421871
Autor/es: Torres del Moral, Antonio(Coord.)
Editorial: COLEX

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.
Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436243185
Título:EL DERECHO DE LA INFORMACIÓN (1ª edición)
Autor/es:Fernández Miranda Campoamor, Carmen ; Tenorio Sánchez, Pedro J. ;
Editorial:Universidad Nacional de Educación a Distancia

ISBN(13):9788493848828
Título:EL RECURSO DE AMPARO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. PERSPECTIVAS DE REFORMA"

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4

Autor/es:Pedro Tenorio Sanchez ;
Editorial:: LA LEY

AGUIAR DE LUQUE, L.: “Los límites de los derechos fundamentales”, en Revista del Centro de Estudios Constitucionales núm. 14, Madrid, 1993.
AGUIAR DE LUQUE, L.: “Poder Judicial. Estatuto del Juez y Libertad de Expresión”, en Libertad de manifestación de pensamiento y jurisprudencia constitucional, Valencia, 2005.
ALBERDI ALONSO, C.: “El Poder Judicial como garante y sujeto del derecho a la información”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XI, pág. 175, Madrid, 1990.
ARAGÓN REYES, M.: “Independencia judicial y libertad de expresión”, en Derecho Privado y Constitución núm. 10, Madrid, 1996.
AZURMENDI: “Derecho a la información y administración de Justicia”, en Revista Española de Derecho Constitucional núm. 75, Madrid, 2005.
BELTRÁN NÚÑEZ, A.: “Estatuto judicial y límites a la libertad de expresión y opinión de los jueces”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XVI, pág. 407, Madrid, 1990.
BODAS MARTÍN, R.: “Estatuto judicial y límites a la libertad de expresión y opinión de los jueces”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XVI, pág. 383, Madrid, 1990.
CARRILLO LÓPEZ, M.: “Los Tribunales de Justicia y sus obligaciones informativas”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XVI, pág. 183, Madrid, 1990.
CARRILLO LÓPEZ, M.: “configuración general del derecho a comunicar y recibir información veraz: especial referencia a las relaciones entre Poder Judicial y Medios de Comunicación”, en Justicia y Medios de Comunicación (dir. FRESNEDA PLAZA, F.), Madrid, 2007.
DE URBANO CASTRILLO, E.: “Sobre los límites de los derechos de expresión e información”, en La Ley núm. 6722, Madrid, 2007.
DÍEZ-PICAZO, L. M.: Sistema de Derechos Fundamentales, Madrid, 2003.
ESPÍN TEMPLADO, E.: “Secreto sum y libertad de información”, en Revista Jurídica de Cataluña núm. 2, Barcelona, 1986.
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J. M.: “El derecho a la libertad de expresión del Juez, límites en consideración a su “estatus de especial sujeción” y en relación con las garantías procesales y derechos objeto de protección respecto a los intervinientes en el proceso. Los gabinetes de comunicación y su papel como cauce institucional de información”, en Justicia y Medios de Comunicación, Madrid, 2007.
FOLGUERA CRESPO, J. A.: “Poder Judicial, medios informativos y opinión pública”, en Poder Judicial y Medios de Comunicación, Madrid, 2003.
GABALDÓN LÓPEZ, J.: “Estatuto judicial y límites a la libertad de expresión y opinión de los jueces”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XVI, pág. 415, Madrid, 1990.
GALLEGO ALONSO, C.: “Protocolo de comunicación de la justicia”, en Derecho y Jueces núm. 19, Madrid, 2004.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el “Código Seguro de Verificación (CSV)” en la dirección https://sede.uned.es/valida/
6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4

GARCÍA GUERRERO, J. L.: “Una visión de la libertad de comunicación desde de la perspectiva de las diferencias entre la libertad de expresión, en sentido estricto, y la libertad de información”, en Teoría y Realidad Constitucional núm. 20, Madrid, 2007.
GIMENO SENDRA, V.: “La sumisión del juez a la crítica pública”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XVI, pág. 295, Madrid, 1990.
GONZÁLEZ BALLESTEROS, T.: “Las libertades de expresión y de información en las resoluciones de los Tribunales de Justicia”, en Actualidad Administrativa núm. 19, pág. 1081, Madrid, 1987.
GONZÁLEZ GARCÍA, J. M.: “Entre el derecho de defensa y el derecho a la información: viejas y nuevas cuestiones sobre la publicidad de las actuaciones del proceso penal”, en Revista del Poder Judicial núm. 80, Madrid, 2005.
GRANDE PESQUERO, B.: “Incompatibilidades de Jueces y Magistrados”, en Derecho Judicial. Estatuto de Jueces y Magistrados. Situaciones e Incompatibilidades. Inspección de Tribunales (coord. MARTÍN MARTÍN. G y MARTÍNEZ TRISTÁN, F. G.), Cizur Menor (Navarra), 2003.
JUANES PECES, A.: “Los juicios paralelos. El derecho a un proceso justo. Doctrina jurisprudencial en relación con esta materia. Conclusiones y juicio crítico en relación con las cuestiones analizadas”, en Justicia y Medios de Comunicación, Madrid, 2007.
LÓPEZ ORTEGA, , J. J.: “La dimensión constitucional del principio de publicidad de la justicia”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XVI, pág. 37, Madrid, 1990.
LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, P.: “La independencia judicial y la Ley”, en Parlamento y Poder Judicial, Estudios de Derecho Judicial núm. 106, Madrid, 2006.
MARÍN CORREA, J. M.: “Justicia y medios de comunicación: el Juez, garantía y sujeto de la libertad de información”, en Actualidad Administrativa núm. 32, pág. 1849, Madrid, 1987.
MARTÍN MARTÍN, G. y SANGÜESA CABEZUDO, A. M.: “El estatuto judicial. La relación de servicio. Contenido estático”, en Derecho Judicial. Estatuto de Jueces y Magistrados. Situaciones e Incompatibilidades. Inspección de Tribunales (coord. MARTÍN MARTÍN. G y MARTÍNEZ TRISTÁN, F. G.), Cizur Menor (Navarra), 2003.
MARTÍNEZ-VARES GARCÍA, S.: “Estatuto judicial y límites a la libertad de expresión y opinión de los jueces”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XVI, pág. 373, Madrid, 1990.
MÉNDEZ DE LUGO Y LÓPEZ DE AYALA, A.: “Los Tribunales de Justicia y sus obligaciones informativas”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XVI, pág. 173, Madrid, 1990.
MONTERO AROCA, J.: “El derecho a la información y la función jurisdiccional”, en Actualidad Administrativa núm. 47, Madrid, 1987.
PECES MORATE, J. E.: “El juez ante la crítica pública”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XVI, pág. 285, Madrid, 1990.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el “Código Seguro de Verificación (CSV)” en la dirección https://sede.uned.es/valida/
6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4

PECES MORATE, J. E.: “El Juez como objeto de la crítica por los medios de comunicación. Adecuación y extralimitación de la crítica. Formas de reacción frente a las extralimitaciones”, en Justicia y Medios de Comunicación, Madrid, 2007.
PORTERO MOLINA, J. A.: “El Poder Judicial delante de la opinión pública”, en Parlamento y Poder Judicial, Estudios de Derecho Judicial núm. 106, Madrid, 2006.
QUINTERO OLIVARES, G.: “Libertad de prensa y protección de la independencia e imparcialidad judicial”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XVII, Madrid, 1999.
RACIONERO CARMONA, F.: “Estatuto judicial y límites a la libertad de expresión y opinión de los jueces”, en Revista del Poder Judicial núm. especial XVI, pág. 395, Madrid, 1990.
REBOLLO VARGAS, R.: La revelación de secretos e informaciones por funcionario público, Barcelona, 1996.
REQUERO IBÁÑEZ, J. L.:”Libertad de expresión y de opinión de los jueces”, en La Ley núm. 5700, Madrid, 2003.
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, R.: La libertad de información y el secreto de la instrucción, Granada, 2000.
RODRÍGUEZ PADRÓN, C.: La conformación del Poder Judicial, Madrid, 2005.
SENENT MARTÍNEZ, S.: “El secreto sum como límite al derecho a la libertad de información”, en La libertad de expresión y el Derecho penal, Cuadernos de Derecho Judicial, núm. XXXIII, Madrid, 1993.
SERRA CRISTÓBAL, R.:La libertad ideológica del juez, Valencia,
TOHARIA CORTÉS, J. J.: La imagen ciudadana de la justicia, Bilbao, 2003.
TORRES DEL MORAL, A.: “Variaciones de la libertad de comunicación pública por motivos profesionales y políticos”, en El derecho de la información (coord. TENORIO, P. J. y FERNÁNDEZ-MIRANDA, C.), Madrid, 2001.
TORRES DEL MORAL, A.: Principios de Derecho Constitucional Español, Madrid, 2004.
VACAS GARCÍA-ALÓS, L.: El derecho a la tutela judicial efectiva en lo contencioso-administrativo: quince años de jurisprudencia constitucional y contencioso-administrativa, Madrid, 1996.
VACAS GARCÍA-ALÓS, L. y MARTÍN MARTÍN, G.: Manual de Derecho Disciplinario Judicial, Cizur Menor (Navarra), 2005.
VACAS GARCÍA-ALÓS, L.: “Ética pública, deontología judicial y responsabilidad disciplinaria de Jueces y Magistrados”, en Ética del Juez y garantías procesales, Madrid, 2005.
VACAS GARCÍA-ALÓS, L. y MARTÍN MARTÍN, G.: Comentarios a la Ley Orgánica del Poder Judicial, Cizur Menor (Navarra), 2008.
VALLDECABRES ORTIZ, M. I.: Imparcialidad del Juez y medios de comunicación, Valencia, 2004.
VIDAL PRADO, C.: “La libertad de cátedra en España (Regulación constitucional, desarrollo legislativo y jurisprudencia. Especial referencia a la libertad en los centros no universitarios)”,

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el “Código Seguro de Verificación (CSV)” en la dirección https://sede.uned.es/valida/
6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4

en El derecho de la información (coord. TENORIO, P. J. y FERNÁNDEZ-MIRANDA, C.), Madrid, 2001.
VIEITES PÉREZ, C.: “Restricciones a la libertad de expresión y protección del secreto sum: los procesos <paralelos>”, Cuadernos de Derecho Judicial núm. XII, Madrid, 1996.
ZURITA PINILLA, A.:”Oficinas de prensa en la Administración de Justicia”, en Libertad de expresión y medios de comunicación, Revista del Poder Judicial núm. especial XVII, pág. 231, Madrid, 1990.
ZURITA PINILLA, A.: “La experiencia de las oficinas de prensa en la Administración de Justicia”, en Poder Judicial y Medios de Comunicación, Madrid, 2003.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

6.4.1.- Curso virtual
La asignatura tendrá su propio Curso Virtual en la Plataforma aIF o en la que en cada momento sea utilizada por la UNED.
6.4.2.- Videoconferencia
Podrán programarse videoconferencias, fundamentalmente para seminarios o impartición de clases teóricas y prácticas.
6.4.3.- Otros
- En el espacio virtual de la asignatura se proporcionará información sobre enlaces a webs de interés para los estudiantes sobre la temática de la asignatura.

- En el espacio virtual de la asignatura se proporcionará información sobre enlaces a webs de interés para los estudiantes sobre la temática de la asignatura.
BOE (Boletín oficial del Estado)
http://www.boe.es/g/es/
El Gobierno Informa (España):
http://www.la-moncloa.es
Congreso de los Diputados de España:
http://www.congreso.es
Senado de España:
http://www.senado.es
Consejo de Estado:
http://www.consejo-estado.es
Consejo General del Poder Judicial:
http://www.poderjudicial.es
Tribunal Constitucional
http://www.tribunalconstitucional.es/
Tribunal Supremo
http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el “Código Seguro de Verificación (CSV)” en la dirección https://sede.uned.es/valida/
6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4

http://www.cepc.es
Organización Nacional de Naciones Unidas
http://www.un.org/spanish/
Consejo de Europa
http://www.coe.int/
Unión Europea
http://europa.eu/index_es.htm
Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas
http://curia.europa.eu/es/index.htm

- Durante el curso se pondrán a disposición del alumno conferencias dictadas por profesores de la asignatura y por otros profesores y especialistas en la materia, a través de “Tele-UNED” emitidas en directo y con posterior acceso, en diferido, hasta la finalización del curso académico.
- Los alumnos de esta asignatura dispondrán de información sobre la misma a través de la siguiente páginas web: http://www.uned.es/dpto_con/

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
6BBC733A0D05D2D1459ADF4CE5298EC4